EL LITORAL

Año XXXII — No. 9712 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, domingo 8 de enero "Año del Libertador General San Martín" 1950 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 10271

Otra explosión atómica habría habido en Rusia

LONDRES, 8 (UP). — El director de la revista "Intelligence Digest", Sr. Kenneth de Courcy, que anunció la primera explosión atómica en Rusia antes de que lo hicieran Estados Unidos, Gran Bretaña y el Canadá, declaró que aparentemente se produjo otra explosión de esa naturaleza. Expresó que la misma ocurrió en la zona centro meridional de Rusia asiática, en las cercanías de la frontera entre Ata y Linkiang.

El anuncio dice que "por métodos muy avanzados, utilizados desde fuera de la frontera de Rusia, se ha sabido que a medianoche, hora local, del día 7 de enero, se produjo alguna clase de desintegración nuclear en la zona donde esperábamos ocurriera. No se han recibido más detalles. Opina que no habrá confirmación oficial de este hecho durante algún tiempo". Como se recordará, pasaron seis semanas entre el primer anuncio de una explosión atómica en Rusia y el anuncio oficial del presidente Truman.

No se registró ningún temblor

STUTTGART, 8 (UP). — A pesar de las versiones sobre una explosión atómica en la Unión Soviética, no se registró ningún temblor de tierra como el que habría producido este acontecimiento no obstante estar instalado en esta ciudad uno de los instrumentos sismográficos más sensibles de Europa.

El Dr. Wilhelm Hiller, director del Instituto Sismológico de Stuttgart, declaró que sus aparatos no registraron nada anormal...

LA AYUDA MILITAR DE E.U. A EUROPA

WASHINGTON, 8 (UP). — Se tiene entendido que el secretario de Estado, señor Dean Acheson, instó a los británicos a que se concrete el pacto bilateral exigido por la ley para poner en marcha el pacto del Atlántico y comenzar el embarque de armas para los países occidentales.

El señor Acheson deberá presentar un informe al presidente Truman sobre las recomendaciones del consejo del pacto del Atlántico reunido ayer en esta capital...

Advirtiose sobre los efectos de la bomba atómica

WASHINGTON, 8 (UP). — El gobierno advirtió a las ciudades norteamericanas que cualquiera de ellas puede ser destruída por una sola bomba atómica...

Se propone la creación de un bloque asiático

BOMBAY, 8 (UP). — ...

Llegó a Ceylán el señor Bevin

COLOMBO (Ceylán), 8 (UP). — ...

A la labor desarrollada por las Naciones Unidas se refirió el Dr. Arce

SANTIAGO DE CHILE, 8 (UP). — ...

SITUACION DEL PARTIDO COMUNISTA DE ITALIA

ROMA, 8 (UP). — Los comunistas italianos comenzaron hoy la nueva campaña de propaganda contra el Año Santo de la Iglesia Católica...

La depuración en el Partido Comunista de Alemania occidental

FRANCFORT, 8 (UP). — ...

Es comentado en Londres el pacto anglo-argentino

LONDRES, 8 (UP). — ...

Sesionó en Avellaneda la convención provincial de la Unión Cívica Radical

BUENOS AIRES, 8. — ...

En febrero tendrían lugar las elecciones generales británicas

LONDRES, 8 (UP). — ...

Hacen preparativos los partidos políticos

LONDRES, 8 (UP). — ...

Se realizaron elecciones parlamentarias en Mónaco

MONACO, 8 (UP). — ...

Sería anexada a Jordania la zona árabe de Palestina

BEIRUT (Líbano), 8 (UP). — ...

Gestión de la UN

LAKE SUCCESS, 8 (UP). — ...

Serán reanudadas las negociaciones para el tratado con Austria

LONDRES, 8 (UP). — ...

Oposición comunista al control aliado del Ruhr

DUSSELDORF (Alemania), 8 (UP). — ...

Progresa la construcción de una de las mayores represas en los EE. UU.

WASHINGTON, 7 (Especial). — ...

Falleció en Montevideo el Sr. Eudoro Díaz de Vivar

MONTEVIDEO, 8 (UP). — ...

Reapareció en Bogotá el diario "El Liberal"

BOGOTA, 8 (UP). — ...

Gestión del Círculo de Periodistas de La Plata ante la comisión especial

LA PLATA, 8. — ...

A raíz de una compra de trigo ha renunciado ayer un ministro en Bolivia

LA PAZ, 8 (UP). — ...

El presidente rechazó la renuncia del ministro

LA PAZ, 8 (UP). — ...

Chiang Kai Shek se negaría a reasumir la presidencia de China nacionalista

TAIPEH, 8 (UP). — ...

Comentario del "Pravda"

MOSCU, 8 (UP). — ...

No creen en un levantamiento

TAIPEH, 8 (UP). — ...

Murió el príncipe José Borbón Parma

VIAREGGIO, 8 (UP). — ...

El personal de Kotolineas A. hará una donación a la Fundación de Ayuda Social

BUENOS AIRES, 8. — ...

Afecta a todos los diarios de Rosario la escasez de papel

ROSARIO, 8. — Las empresas periodísticas de esta ciudad y el Comité Pro Defensa del Trabajo, integrado por gráficos, periodistas y vendedores de diarios, continúan realizando activas gestiones para superar las dificultades creadas por la escasez de papel y la imposibilidad de adquirir y retirar las bobinas que se hallan interventidas en los depósitos de la capital federal por disposición del presidente de la comisión bicameral diputado Visca. En la reunión plenaria realizada ayer por el referido comité, se conocieron a través del informe del secretario general, detalles sobre la situación de las empresas, que en su totalidad han adoptado medidas de restricción en cuanto al número de páginas de las ediciones y la entrega de ejemplares a los vendedores. "La Capital" tiene en depósitos bobinas para una semana y esas reservas son el fruto de la reducción del número de páginas y del tiraje, medidas éstas que comenzó a hacer efectivas ayer. En cuanto a "Tribuna" sólo tiene reservas hasta el 12, saliendo en el actual formato "tabloid" y con reducido número de páginas y las reservas de "Crónica" permitirán su aparición hasta fines de mes adoptando el formato "tabloid". Por otra parte también sigue siendo precaria la situación porque atraviesa "La Acción".

Con el propósito de exponer el problema que creará al personal de las empresas periodísticas la paralización de actividades por la falta de papel, mañana se trasladará a la capital federal una delegación del Comité Pro Defensa del Trabajo para entrevistar al diputado nacional señor Visca y al ministro de Industria y Comercio, señor Barro.

Adhesión del Concejo al Año del Libertador

ROSARIO, 8. — El presidente del Consejo Deliberante Sr. Varela Silveira, dictó una resolución declarando la adhesión del cuerpo a los actos que se han de realizar en el Año del Libertador General San Martín. En tal sentido ha convocado a una sesión extraordinaria que tendrá lugar en fecha próxima.

Además se encomendó a la Junta Municipal de Nomenclatura el estudio y preparación de anteproyectos de ordenanzas tendientes a la designación de calles de la ciudad con nombres de personas y vinculados con la gesta emancipadora.

Un tren arrolló a un transeúnte

ROSARIO, 8. — Esta mañana a las 9.10, el tren "El Rápido" del Ferrocarril General Mitre, a la altura de la calle Saavedra arrolló a un transeúnte que intentó cruzar las vías no obstante haber advertido el convoy a corta distancia suya, causándole gravísimas heridas que motivaron su deceso en forma instantánea.

La víctima no ha sido identificada aún. Se trata de un hombre que debe tener alrededor de 60 años, vestido humildemente.

La estación terminal de ómnibus

ROSARIO, 8. — A mediados del corriente mes será inaugurada la estación de ómnibus interprovincial instalada en las calles Cafferata y Santa Fe, en el edificio que perteneció al Ferrocarril Provincial Santa Fe.

Al acto de inauguración asistirán el ministro de Transportes, teniente coronel Castro, el gobernador de la provincia, ingeniero Caesar, y sus ministros.

Esta estación será administrada por el gobierno nacional.

El aniversario de la batalla de San Lorenzo

ROSARIO, 8. — El primer mandatario de la Nación y su esposa doña María Eva Duarte de Perón, fueron invitados a presidir los actos con los que se conmemorará el 3 de febrero próximo el 137o. aniversario de la batalla de San Lorenzo.

Puede anticiparse que la Unión Ferroviaria rendirá un significativo homenaje al Libertador en el Campo de la Gloria, pues el presidente de ese organismo, Sr. Succo ha esbozado ligeramente la participación que tendrán los ferroviarios en aquel acontecimiento.

Reunióse el Congreso Provincial de Fotógrafos

ROSARIO, 8. — Esta mañana se reunió el Primer Congreso de Fotógrafos, presidiendo la asamblea el señor Eugenio Schleno, quien dió la bienvenida a los delegados.

A mediodía los congresales rindieron un homenaje al Libertador colocando una ofrenda floral al pie de su monumento. En horas de la tarde el congreso reanudó sus deliberaciones para considerar el proyecto de creación de la Federación Provincial de Fotógrafos, sancionar la reglamentación y elegir las autoridades.

Por la noche será servido un banquete.

En el Partido Demócrata Progresista

ROSARIO, 8. — En la sede central del Partido Demócrata Progresista se realizará mañana el escrutinio de las elecciones internas para elegir las autoridades provinciales. Existe marcada expectación en los centros partidarios por conocer los resultados de estos comicios en los cuales dos listas de candidatos disputaron reñidamente la integración de la junta ejecutiva provincial.

ENTRE RIOS

Se realizó en María Grande la reunión de cooperativas tamberas

PARANA, 8. — Se realizó en María Grande, la reunión de cooperativas tamberas de la zona de Paraná, convocada por la Federación Entrerriana de Cooperativas. La asamblea consideró con amplitud lo atingente a las posibilidades de organizar los envíos de las cremas de elaboración cooperativista, a la fábrica cooperativa de manteca SanCor de Santa Fe.

Los delegados resolvieron llevar el asunto a consideración de sus respectivas cooperativas. Al mismo tiempo se encomendó a la Federación, estudiar las posibilidades y condiciones del transporte y demás aspectos del problema.

La asamblea consideró también el informe de la secretaría de la Federación relacionado con los trámites ante las autoridades de la provincia con respecto a la aplicación de la ley de fomento de la industria lechera, se resolvió, en razón de la importancia que se le asigna para el desarrollo de la lechería en Entre Ríos, solicitar una audiencia al gobernador, a la que concurrirán delegaciones de las cooperativas y de la Federación para interesarlo en la pronta y adecuada aplicación de la ley.

Concurso de medicina preventiva

PARANA, 8. — El Ministerio de Salud Pública ha dispuesto la iniciación de los cursos de medicina preventiva y asistencia social para el magisterio, que se dictarán en el período de vacaciones y que estarán a cargo de profesionales de su dependencia.

Cargos vacantes en el magisterio

PARANA, 8. La Inspección Seccional de Escuelas Nacionales de Entre Ríos, dió a conocer la nómina completa de cargos vacantes por aumento de inscripción y creación de nuevas secciones de grado en los establecimientos de su jurisdicción.

Los aspirantes deberán solicitar personalmente o por nota en las oficinas de la Seccional, calle San Martín 428, Paraná, el modelo de fichas que habrá de acompañar a cada solicitud, pudiendo en las mismas indicarse la escuela donde aspira a ser designado.

Se proyecta un homenaje al gobernador

PARANA, 8. — En Concordia se ha iniciado un movimiento, para rendir un homenaje al gobierno de la provincia Dr. Maya, al término de su mandato, consistente en una concentración y obsequiarle por contribución voluntaria, una casa-habitación con todo su moblaje ubicada en esta capital.

Con tal motivo se realizó una reunión de vecinos en la que se dió cuenta de dicha iniciativa.

El 21 del corriente, se realizará una reunión en la municipalidad, en la que se elegirá la comisión de vecinos que tendrá a su cargo la organización.

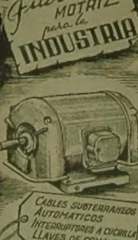
SAN JUSTO

Demostración. — Con motivo del próximo enlace de la señorita Leonilda Corradi, sus amigas le ofrecerán el 12 del corriente una demostración de simpatía en el local de la Sociedad Italo Argentina. Reciben adhesiones las señoritas Elda Malatini, Eunilda Gerassino y Ch. Grimalt.

Cumpleaños. — La Srta. Sara Noemí Gola Baldani, celebró ayer su cumpleaños, reuniendo en el domicilio de sus padres a un núcleo de sus amigas para festejar el acontecimiento.

Compromisos. — Quedó formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. Aurora Bastasini con el Sr. Miguel Perelló, recibiendo los novios las felicitaciones de sus allegados y amistades.

—En San Bernardo (Colonia Tres Reyes), fué formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Olinda Raquel Fabbro con el Sr. Primo Genero, estando el pedido de estilo a cargo de la señora Romilda S. de Genero y entrega de las alianzas de la señora Hortensia G. de Amrey.





EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Reg. de propiedad intelectual 278212

Servicio de trenes a San Cristóbal

En una de las últimas sesiones de la Cámara de Diputados, fué presentado un proyecto de comunicación destinado a que el gobierno de la provincia se interese ante el de la Nación para que éste encare la necesidad de implantar un servicio diario de coches-motores entre Santa Fe y San Cristóbal vía Nelson, siguiendo el itinerario que servía el ex-Ferrocarril Santa Fe (hoy General Belgrano). Con el servicio que se solicita resultarían favorecidas numerosas localidades intermedias, tales como Recreo, Candioti, Iriondo, Nelson, Santo Domingo (estación Pericota), María Luisa, La Pelada, Ellisa y Clara.

En los fundamentos de la iniciativa se destaca que las localidades mencionadas cuentan en la actualidad solamente con un servicio de dos trenes semanales de ida y vuelta que, por ser mixto, es decir, de carga y pasajeros, son de una extraordinaria lentitud, "que no está a tono con las exigencias del progreso y de las necesidades de vida de una vasta zona agrícola, tambera y ganadera". Además se hace notar otra circunstancia digna de tener en cuenta para decidir la organización de un servicio ferroviario más frecuente, rápido y eficiente que el actual. Es la que se refiere a la falta de caminos pavimentados en la región de referencia, lo que hace más difíciles las comunicaciones entre las localidades mencionadas y con los importantes centros de población, situación ésta que se agrava, indudablemente, en las temporadas de lluvias, que determinan la paralización total del tránsito de vehículos pesados por las rutas de tierra, deteniendo el movimiento de pasajeros y el transporte de mercaderías.

Con el propósito de mejorar el servicio ferroviario de importantes zonas de los departamentos Las Colonias, San Cristóbal y 9 de Julio, se han presentado distintas iniciativas en nuestras cámaras, así como se han hecho llegar peticiones en el mismo sentido al Ministerio de Transportes de la Nación. Es innegable que las grandes dificultades que se experimentan en el transporte rápido de pasajeros y de mercancías en las zonas aludidas, hace necesario una reestructuración de los servicios, de modo que los mismos se ajusten a las necesidades del progreso de departamentos que registran una intensa actividad productiva y que siempre han tropezado con serias dificultades, las que han estado conspirando contra su progreso.

La situación habría empeorado en vez de mejorar como sería lógico, con la supresión del servicio de coches motores que unían a San Cristóbal con Santa Fe, según lo hace notar el autor de la iniciativa que comentamos. Aquellos vehículos fueron reemplazados por trenes locales que se caracterizan por su lentitud y se ajustan a horarios que resultan inconvenientes para el público. Lo que se trata, por consiguiente, es de intensificar los servicios y que éstos se desenvuelvan de acuerdo con la frecuencia y el ritmo que reclama la importancia de los departamentos servidos por las líneas ferroviarias, de modo que éstas cumplan su función en pro del mejoramiento y rapidez de las comunicaciones y de estímulo a las actividades económicas y sociales.

En el mismo sentido vendría a mejorar y hacer más rápido el movimiento de pasajeros y el transporte de cargas, la prolongación de las líneas servidas por el ex-Ferrocarril San Fe, hasta Tostado, departamento 9 de Julio, como se ha venido peticionando con insistencia, lo que traería aparejados los beneficios a que nos hemos referido en distintas oportunidades.

Se trata de zonas de producción agrícola y ganadera, en las que se desarrolla una gran actividad económica vinculada a la industria y al intercambio de mercaderías, lo que constituye uno de los más valiosos aportes de la extensa región aludida al progreso de la provincia, lo cual debe ser objeto de una detenida consideración por la autoridades pertinentes, máxime cuando aquel ritmo de actividad se ha de mantener y acrecentar en la medida que se vea facilitado por el estímulo que implica el mejoramiento de los servicios públicos de transporte. Un estudio detenido de las características de la zona, de sus necesidades en el aspecto señalado y de sus posibilidades inmediatas, permitiría al Ministerio de Transportes de la Nación, hacer una estructuración y distribución adecuada de sus servicios, satisfaciendo así una justa aspiración de los habitantes de la región.

Los gravámenes y las finanzas municipales

La circunstancia de que para el año en curso no se han proyectado reformas substanciales al régimen impositivo de la comuna, autoriza a formular una serie de consideraciones sobre la situación financiera, que tendrán sin duda alguna el carácter de una formal advertencia, para evitar cualquier intento de las autoridades de procurar en un futuro inmediato el equilibrio económico sobre la base de innovaciones fiscales capaces de afectar los intereses del vecindario. Cuando el año pasado se sancionaron los aumentos en todas las tasas, tanto el Departamento Ejecutivo como la mayoría del Concejo Deliberante que apoyó el proyecto, sostuvieron que eran indispensables estos aumentos para atender las erogaciones de un presupuesto nominal de gastos que se aproximaba a los 18 millones de pesos. La población recibió con justificada protesta el nuevo ordenamiento impositivo y a pesar de que sus reclamos fueron desoídos por las autoridades, se resignó a aceptar el sacrificio que se le imponía con la esperanza de que se mejorarían los servicios públicos y se ajustarían las finanzas de la comuna de manera tal que en lo sucesivo los contribuyentes quedarían al margen de nuevas exacciones.

Por aquella época la Intendencia planteó el problema en el único terreno en que se puede considerar la estructuración de los planes administrativos. A [illegible] erogaciones, justificadas o no, mayores ingresos [illegible] otra manera dentro de los procedimientos habituales de la administración pública para confeccionar un presupuesto. De ahí que la teoría aceptable es aquella que impone como cuestión previa el arbitrio de los recursos, para luego sobre esa base disponer el monto de los gastos. Así se confeccionaron el presupuesto y la ordenanza impositiva para el año pasado y aunque el ejercicio cerrará con un déficit extraordinario, por lo menos se aplicó una técnica realista y el vecindario conoció en detalle hasta qué punto debía contribuir con las nuevas escalas de gravámenes para el logro del equilibrio financiero. En este sentido los contribuyentes ya tienen conciencia sobre la forma y modo en que deben concurrir al enjugamiento de los déficits y saben bien que cuando la administración comunal gasta con exceso procura incrementar los ingresos aumentando las tasas.

Cuando se procede a la inversa y las autoridades, como en el caso actual, proyectan crear nuevas y cuantiosas erogaciones apartándose de la realidad de los recursos normales provenientes de la aplicación de un régimen fiscal sensible y desproporcionadamente aumentado, se presenta la amenaza que no tardará en concretarse, de la elevación de los gravámenes. Pues si los vigentes no han alcanzado a cubrir el presupuesto del año pasado, menos cubrirán el que se proyecta para el año en curso que supera los 26 millones de pesos. Frente a la elocuencia de las cifras, es oportuno insistir en la necesidad de que el Concejo Deliberante rechace todas las creaciones de nuevos cargos y gastos superfluos y sancione un presupuesto racional, que por lo menos en el monto total de los egresos no supere al del año pasado. Pues de otro modo, tarde o temprano, se pretenderá enjugar el déficit con nuevos aumentos de gravámenes, que la capacidad contributiva de la población no está en condiciones de soportar.

Casa Gris

Regresarían mañana el gobernador y los ministros

Posiblemente mañana se encuentre en ésta de regreso, el gobernador de la provincia Ing. Juan Hugo Caesar, quien ha permanecido algunos días en la capital federal, donde realizó diversas gestiones relacionadas con sus funciones.

También regresarían los distintos ministros que se tomaron varios días de descanso después de Navidad, de manera que mañana se reiniciará la actividad oficial en la Casa de Gobierno, cesando la paralización del movimiento administrativo que imperó en la semana última.

Será reglamentado por el P. E. el funcionamiento de las cámaras de alquileres

En el transcurso de la semana próxima, según ha trascendido, el Poder Ejecutivo dictará un decreto reglamentando el funcionamiento de las cámaras de alquileres existentes en la provincia y fijará las normas para el reajuste de los precios de locación que deberán establecerse de conformidad con la ley sancionada en el reciente período extraordinario por la Legislatura y ya promulgada por el gobierno.

Al mismo tiempo, por dicho decreto se dispondría la creación de nuevas cámaras regionales en los distintos departamentos.

Se firma la semana próxima el convenio para la lucha contra el cáncer en Santa Fe

Conforme ya se ha informado, en el transcurso de la semana próxima, será firmado en esta ciudad, el convenio de coordinación de lucha contra el cáncer en el territorio de la provincia, a celebrarse entre los gobiernos nacional y de Santa Fe. En esta forma se cumplirá el primer paso en la acción conjunta contra el terrible flagelo, que se piensa llevar a cabo en la provincia, y que estará a cargo de los organismos del Ministerio de Salud Pública de la Nación y del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Santa Fe.

Ordenación del trámite administrativo en el M. de Justicia y Educación

Con el fin de agilizar y ordenar el trámite administrativo del departamento a su cargo, el ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, ha dictado dos resoluciones por las que fija las normas a que deberán ajustarse las distintas direcciones generales y divisiones del mismo.

Por la primera de ellas dispone lo siguiente: "1o. Las Direcciones Generales y Direcciones dependientes de este Ministerio en todos los casos en que eleven asuntos o proyectos que deban motivar decretos o resoluciones, acompañarán en hoja separada, un proyecto del mismo formulado dentro de las normas que para tal fin existen.

2o. A los efectos de la unificación de las mismas, solicitarán asesoramiento si lo estiman necesario, al director del Ministerio.

3o. En todo trámite en que se omitiera satisfacer este requisito, se procederá a la devolución de las actuaciones.

4o. De la presente resolución se notificarán directamente los señores director general y directores y acusarán recibo de la misma".

Comunicación de decretos

La segunda resolución se refiere a las comunicaciones de decretos y resoluciones a los interesados estableciendo con ese fin lo siguiente: "1o. — Las comunicaciones de decretos y resoluciones se harán a los interesados indefectiblemente dentro de las 24 horas de producidos.

2o. — Los jefes tomarán las providencias necesarias para el estricto cumplimiento de la presente resolución.

3o. — Salvo razones motivadas por el trámite en sí, ningún expediente podrá demorarse más de ocho días en su diligenciamiento.

4o. — Para el día 15 de enero, mesa de entradas y salidas presentará al suscripto, una planilla demostrativa y discriminada de los expedientes que lleven ocho o más días [illegible] en el Ministerio [illegible] y a partir de febrero inclusive, el primer lunes de cada mes se hará lo propio.

5o. — De la presente resolución se notificará en el original a todo el personal de gabinete y tendrá a la vista en su mesa de trabajo, una copia de la misma".

Una comisión estudiará la organización de la D. de Educación Física

En la semana próxima, según una información que hemos obtenido en fuente oficial, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Justicia y Educación designará una comisión especial que tendrá a su cargo la reorganización y nueva reestructuración de la Dirección de Educación Física de la provincia. Dicha comisión, que estará integrada por conocido personal especializado en la materia, considerará en un plazo determinado la reglamentación de las actividades del organismo citado e introducirá algunas variantes en lo que respecta a la forma como se dictaron hasta el año pasado las clases de ejercicios físicos en las escuelas fiscales, tendiendo a mejorar el ciclo y a obtener en la práctica un resultado más positivo, más eficiente y beneficioso en los escolares.

Se puede adelantar desde ya que en la nueva reglamentación se tenderá a obtener el aprovechamiento de las instalaciones de algunas instituciones deportivas de las distintas ciudades, medida que se considera imprescindible, por el momento, hasta tanto el gobierno de la provincia pueda construir o poseer el gran estadio en donde, con comodidad y contando con todos los elementos y dependencias que la índole de la materia requiere, puedan dictarse las clases generales a todos los escolares. En esta forma se dividiría la ciudad en zonas y los alumnos de cada una de ellas concurrirían en determinados días y con horarios especiales a los clubes ubicados en las mismas que cuenten con comodidades para la realización de los juegos, así como también baños y vestuarios, que son imprescindibles para completar las clases de ejercicios físicos, y de los que carecía, en la medida necesaria, el local que ocupaba hasta ahora la Dirección de Educación Física sobre el lado del sur.

Para compensar el apoyo y colaboración que se requerirá a determinados clubes locales para facilitar al gobierno sus instalaciones y para hacer posible su propósito de mejorar y ampliar los beneficios de la educación física, el Poder Ejecutivo fijaría subvenciones mensuales a las instituciones deportivas que se encuentren en esas condiciones, cuyo importe significará a la vez una reintegración de los gastos que, como consecuencia de este nuevo sistema, ocasionará a las mismas. Asimismo, en principio se tiene resuelto que los mismos profesores que dictarán los cursos en las escuelas, atiendan las clases de gimnasia para los asociados de respectivos clubes evitando a estos en consecuencia, el gasto que en la actualidad origina a varios de ellos, la atención de esta rama de la actividad interna.

En cuanto al local que ocupará este año la Dirección de Educación Física de la provincia en esta ciudad, cuyo edificio ha sido destinado al primer Jardín de Infantes, las autoridades provinciales tienen pensado arrendar con ese fin, el chalet de la familia Crespo ubicado en calle 4 de Enero entre Buenos Aires y Moreno. Este edificio sería objeto de las reformas y ampliaciones, construyéndose en la parte oeste del amplio terreno que circunda la edificación una pequeña cancha de basquetbol para la práctica de este y otros deportes, mientras que en los jardines actuales situados sobre 4 de Enero se preparará una pista de césped apropiada para el dictado de las clases de ejercicio físico, construyéndose al mismo tiempo una empalizada de ligustros a todo lo largo del terreno sobre la misma calle. Asimismo, en el subsuelo del chalet, que es amplio y cuenta con varias dependencias, se construirían amplios vestuarios y baños para uso de los escolares.

Como decimos en líneas anteriores, el término que se acordará a la comisión de estudios tendrá un plazo determinado, y una vez terminado el informe será elevado al ministro de Justicia y Educación doctor Raúl N. Rapela de quien depende la Dirección Provincial de Educación Física para su estudio y pronta resolución, por cuanto se tiene el propósito de que la nueva reglamentación del citado organismo esté en condiciones de ponerse en práctica en el próximo curso escolar a iniciarse en el mes de marzo.

La S. Rural de Santa Fe se refiere al problema de la carne de porcino

Nota enviada al ministro de Agricultura y Ganadería de la Nación

Las autoridades de la Sociedad Rural de Santa Fe enviaron una nota al ministro de Agricultura y Ganadería de la Nación, Ing. Agr. Carlos Emery, relacionada con la situación de los criadores de porcinos. Dice el texto de la comunicación:

"En nombre de la Sociedad Rural de Santa Fe me place dirigirme respetuosamente al señor ministro transcribiéndole parte de mi discurso con motivo de la inauguración de nuestra 43a. Exposición Nacional de Ganadería e Industria y Concurso de Vacas Lecheras en que me referí al problema porcino.

"Esta sociedad ha aplaudido el interés demostrado para asegurar en el tratado con Gran Bretaña una cuota de exportación de carne porcina y tiene la seguridad de que hay otros mercados potenciales, que bien servidos, darán a la explotación la seguridad de que hoy carece. Siendo este ganado gran transformador de grano, su existencia constituye un seguro de colocación de cosechas; por lo demás es un ganado que coexiste armoniosamente con la agricultura y con la pequeña propiedad. Por todo ello sugeríamos se estudie a fondo la razón por la cual se paga un precio inferior al costo; si es verdad o no que nuestras razas principales no dan el animal ideal de exportación; si en su caso ello se podría remediar, racionalizando la crianza o bien si sería necesario introducir razas nuevas y en este supuesto si la Tamworth convendría. En definitiva solicitamos que el ministro de Agricultura de la Nación y el Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola y Ganadero [illegible] a los productores y procuren a la exportación [illegible] condiciones básicas para su [illegible]".

"El tiempo transcurrido, la demora en establecer la tipificación en las compras, me determina en dar al señor ministro traslado de nuestra aspiración que en síntesis, es repetición de conceptos vertidos en el Primer Congreso Regional de Bragado de junio de 1946, en cuya oportunidad se estudió la estadística de importación inglesa de tocino ("bacon") y jamones y se refirió: "a) Que Dinamarca continúa siendo el principal proveedor del mercado inglés y b) que las importaciones de la Argentina son estacionarias e insignificantes (0.7 o/o)".

"En ese congreso se dijo fundado en datos proporcionados por "The Pig Breeders Annual" (1937) que la mayoría de los países productores de "bacon" para exportar a Inglaterra eran criadores de porcinos Yorkshires (Large White o Middle White) puros o cruzados con cerdos indígenas y estas afirmaciones, repetidas por compradores de frigoríficos, y robustecidas por la afirmación de que Canadá aumentó sus exportaciones y se colocó en segundo lugar cuando sustituye los cerdos tipos "grasas" por cerdo tipo "bacon" y con la tipificación que se implantó a partir de 1935, me determina a solicitar en nombre de la Sociedad Rural de Santa Fe que se estudie integramente el problema porcino y se asesore a los productores sobre si conviene sustituir o transformar sus piaras o racionalizar la crianza o ambas cosas, como debió de llegar a la mejor calidad, creando las condiciones económicas necesarias para ello, negándome a creer que con nuestros granos y praderas no podamos producir el mejor cerdo que el mercado reclama, que el país precisa para obtener divisas y el mundo reclama para satisfacer sus necesidades de proteínas, creyendo más bien que no estamos bien orientados en la crianza o bien que somos víctimas de intereses creados o de la política de los países importadores que quizás prefieran llevar el maíz a importar nuestros cerdos.

"Sin otro particular saluda al Sr. Ministro con su consideración más distinguida". Firmado: Dr. M. Raúl Pujato, presidente — Dr. Francisco A. Caminos, secretario.

Movimiento político

Los comicios internos de la Unión Cívica Radical

El plazo para la oficialización de las listas de candidatos que venció ayer a las 20, ha sido prorrogado hasta el día miércoles 11 a las 20.

La junta Electoral partidaria iniciará en el día de mañana la distribución del material que se utilizará en los comicios internos del próximo domingo, en que se renovarán todas las autoridades en el orden provincial, así como también deberán elegirse los delegados titulares y suplentes al Comité Nacional, cuya convocatoria ha sido fijada para el día 27 del corriente a las 17 en el local de calle Moreno 2480 de la capital federal.

La participación de la provincia y comunas en los impuestos nacionales

En el artículo 64 del presupuesto de la provincial, actualmente en vigencia, se fijan las normas relacionadas con la participación de la provincia en diversos impuestos nacionales, así como también se fija el porcentaje que deberá ser distribuído entre las distintas municipalidades, variante ésta de los recursos generales cuyo conocimiento estimamos es de interés general.

Esa disposición del presupuesto faculta al Poder Ejecutivo para que "en nombre de la provincia se adhiera al régimen de las leyes nacionales 12904 y 12959 y sus complementarias de impuesto a los réditos, a las ventas, a las ganancias eventuales y a los beneficios extraordinarios".

Establece asimismo que el Poder Ejecutivo conforme lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 4o. de la ley 12904, distribuirá hasta el 10 por ciento del importe que se liquide a la provincia de Santa Fe por su participación en los impuestos nacionales expresados anteriormente, a las municipalidades de la provincia en la siguiente forma: a) 30 por ciento de acuerdo a la población de cada municipio; b) 30 por ciento de acuerdo con los gastos ordinarios presupuestados el año inmediato anterior; c) 30 por ciento de acuerdo con los recursos percibidos por las municipalidades cada año inmediato anterior, con exclusión de los provenientes del crédito y las participaciones provinciales; d) 10 por ciento en razón inversamente proporcional a la población.

Liquidada la participación a las municipalidades, corresponderá un 5 por ciento a las comisiones de fomento (ley 2355), que se distribuirá en prorrateo de acuerdo al número de mesas receptoras de votos del último padrón electoral de la Nación. Una vez cumplido lo dispuesto precedentemente, se distribuirá sólo entre los municipios de primera categoría (Santa Fe y Rosario) un 5 por ciento adicional según los mismos establecidos en el artículo 2o. de la ley 3609.

El aumento en la participación —establece finalmente el artículo— que le corresponde a la provincia en el impuesto a las ventas determinado por las leyes nacionales números 13343 y 13478, para ser afectado específicamente a educación y previsión social, no se computará a los fines participatorios de este artículo, conforme lo estatuye el artículo 5o. de la misma ley 3609.

Cruz Roja Argentina

Cítase a los alumnos que cursaron segundo año

Las autoridades del Comité Local de la Cruz Roja Argentina citan a los alumnos que terminaron 2o. año del curso de enfermeros y enfermeras a concurrir todos los días hábiles entre el 9 y 14 del corriente a la sede de la entidad, 25 de Mayo 1335, donde se les comunicará asuntos de su interés. Los interesados serán atendidos dentro del horario de 16 a 20.

Publicaciones

"Mi Cocina", recetas de arte culinario por Isidora T. Canale de Dotto

Un texto muy bien presentado, confeccionado en los talleres gráficos de la Librería y Editorial Castellví S. A., es la reciente publicación de "Mi Cocina", recetas de arte culinario, de la que es autora la señora Isidora T. Canale de Dotto, que consta de más de cuatrocientas cincuenta páginas, impresas en papel de calidad y con numerosas notas gráficas. La Sra. Canale de Dotto acredita su permanente dedicación y vocación a los problemas culinarios con su actual condición de profesora de la Escuela Técnica del Hogar "Enrique Carbó" de Paraná, y en la Universidad Femenina de Profesionales de Santa Fe en el curso de economía doméstica y con sus antecedentes en la Compañía Central Argentina de Electricidad de Tucumán, Junín, Campana y Gral. Uriburu, como en las audiciones radiotelefónicas de Radio Santa Fe y Radio General Urquiza. Su libro es muy amplio y útil para las amas de casa, principiantes y aficionadas a la cocina. La Dra. Sara Faisál, lo prologa con una breve nota y el libro comienza con una serie de indicaciones útiles y sus recetas están contenidas en los siguientes capítulos: cocktails, bocaditos, canapés y bocaditos calientes, fiambres, sopas, sopas secas y pastas, pescados, aves y aves de caza, carnes; timbales, pasteles, empanadas y tartas, verduras, huevos, entradas, salsas frías, salsas, diferentes preparaciones de masas para horno y freír, masas fritas, alfajores y masas; gateau, tartas y postres varios, postres fríos, caramelos y acaramelados, dulces, distintos baños y merengues para pastas, licores, helados para máquinas, helados y sorbetes (heladera eléctrica).

El precio de "Mi Cocina" es de 18 pesos.

Estudiará el mayor costo de las obras públicas de la provincia una comisión

Por reciente decreto originado en el Ministerio de Obras Públicas e Industria, el Poder Ejecutivo ha designado una comisión que tendrá a su cargo el estudio del mayor costo de las obras públicas provinciales, resolviéndose con ello lo estatuído por la ley 3520 del año pasado.

Dicha comisión estará formada por un ingeniero civil de la Dirección General de Vialidad, un ingeniero civil de la Dirección General de Hidráulica; un arquitecto de la Dirección General de Arquitectura y un contador del Ministerio de Obras Públicas e Industrias, quienes actuarán por la provincia, completándose la comisión con dos representantes de las empresas contratistas, uno por las obras de ingeniería y otro por las de arquitectura, que sortearán de entre las cinco de mayor monto de cada tipo. Cuando los sorteados resultaren sociedades comerciales, industriales, etc., estas designarán las personas que integrarán la comisión. Estas representaciones cesarán automáticamente con la recepción definitiva de la respectiva obra.

La comisión técnica especial cuyos componentes determinará oportunamente el Ministerio de Obras Públicas e Industria, se encargará del estudio y fijación de las variaciones de costos de materiales, mano de obra, transporte, etc., y su incidencia sobre los diversos ítems de las obras públicas provinciales, preparando con tales elementos los cuadros de variaciones periódicas que se utilizarán para las liquidaciones respectivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7o. del apartado "A" "Normas Generales", aprobado por decreto 21804/46, según la reforma introducida por la ley 3520 del año 1949.

Dispone finalmente el decreto que las comisiones liquidadoras quedan integradas con la inclusión de un contador público del Ministerio de Obras Públicas e Industria, el que será designado por dicho departamento en cada caso, en que su colaboración sea requerida por cualquiera de las comisiones para practicar las intervenciones contables en los libros y documentos que las empresas deberán facilitar a los fines de las verificaciones previas.

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

Supremacía del espíritu en el arte

(Goya y el Aleijadinho)
Por ANGEL GUIDO

Edición de la Universidad del Litoral

Frente a la crisis del espíritu en el arte moderno, el rector de la Universidad del Litoral D. Angel Guido ha querido actualizar, con un propósito de docencia moral y estética, la lección de dos grandes figuras que han dejado en la historia del Arte un alto ejemplo de sublimación. Goya el genio de la pintura española y el "Aleijadinho", el escultor de Villa Rica, son esos arquetipos elegidos por el rector-artista para mostrar el ejemplo del triunfo sobre el dolor físico para cimentar la creación artística inspirada en la supremacía del espíritu.

Goya, presencia en su España deshispanizada por la influencia de la dinastía borbónica que inaugura Felipe V — el descendiente del "rey Sol" — el imperio de lo extranjerizante. Quizá le chocó profundamente, pero no hay reacción inmediata de su parte ante esa invasión de modelos extranjeros; sólo cuando la sordera terrible y pertinaz le deja en el largo [illegible] es que ha de reaccionar para convertirse en el auténtico representante del arte de España nutrido en su tellus y en su pueblo. "España, la auténtica, la eterna —dice Guido— se reencuentra entonces en sus cuadros, grabados y litografías geniales que han pasado a la historia como de las expresiones más notables del arte universal".

La lepra del "Aleijadinho" el gran artista brasileño nacido y crecido en tierra de bandeirantes [illegible] por la aventura, produce en él una reacción idéntica a la del genio español llevándole hacia "la estatuaria y la escultura humanizadas por el drama de su relación social y de su reencuentro telúrico".

Con pleno dominio del tema en sus aspectos biográficos y artísticos, Angel Guido ha escrito un hermoso y [illegible] ensayo acerca de estas dos grandes figuras que "afirman con su arte el genio de la raza y la autenticidad de la tierra, después de una gran tortura física, sublimada en belleza y en esperanza".

Numerosas láminas que reproducen las principales obras de Goya y del "Aleijadinho" ilustran el volumen que imprimieron los talleres de la Universidad del Litoral.

Ana Isabel

Por ANTONIA PALACIOS

Ed. Losada

En su colección "Novelistas de España y América" la editorial Losada acaba de publicar esta hermosísima obra de Antonia Palacios, la gran escritora venezolana.

Su trama es la vida de una dulce niña caraqueña que levanta mundos sobre sus sueños y corre con los otros niños del barrio y [illegible] [illegible]

"—¿De dónde viene el venao?
—Del cerro quemao!
—¿Qué trae en el rabo?
—El rabo cenizao!
—Échale una carrerita pa' ca...."

La [illegible] de la Candelaria, sus días en la escuela, o los de retiro en el colegio de religiosas, su primera comunión, los sueños precursores del amor que llegará, todo, en fin, aquello que se sucedería en la vida de una niña llena de ternura y sensibilidad está reflejado en este [illegible] [illegible] Ana Isabel se ha quedado "del otro lado de la reja", y "el mundo de su infancia con sus ríos, sus barrios, sus [illegible] que eran barcos, el blanco barco de Soledad el Marino", se queda allí bajo la ceiba, bajo los bucares, a la sombra fresca de los [illegible] junto a los [illegible] descalabrados".

No en balde Arturo Uslar Pietri había revelado la presencia de esta gran escritora venezolana cuando le llevó los originales de Ana Isabel, obra llena de vida, de esperanza, plena que nos pone en presencia de almas y cosas [illegible] [illegible]. Con ella nace a la literatura femenina hispanoamericana —escribe Pietri— un gran nombre nuevo".

El libro, impreso en los talleres gráficos de la Imprenta López tiene hermosas ilustraciones de Durbán.

Canto ciego

Por Fryda Schultz de Mantovani

Editorial Losada

En cinco partes se divide este libro de poemas que con depurada forma escribió Fryda Schultz de Mantovani, son a saber: "Los árboles y el misterio", entre cuyos poemas se destaca "Leyenda", un logrado romance; "La voz petrificada", con poemas de retórica frialdad a los que salva "Liras al ciprés", con cierto saber [illegible]; "Del navegante", que abre su ruta de canto con las hermosas "Liras del navegante aluci[nado]"; "Hacia el amor huido", donde brilla el soneto "La rosa perdurable"; y la quinta parte del libro titulada "El cielo y la leyenda" que es donde la Sra. de Mantovani logra lo mejor de su canto.

A esta parte pertenece "Fábula" escrito que dice:

"En mi clara leyenda se levanta
cerca del [illegible] y del temor primero
la imagen de aquel [illegible] [illegible]
llevándose mi infancia en su volanta.

Con él se hizo el [illegible] y era tanta
la soledad del mundo verdadero
que hasta lloró el álamo altanero,
aquella tarde con que siempre canta.

Un [illegible] me dijo adiós, perdido.
Era la mano que yo más quería.
Y así dejé el país desconocido

donde no supe nunca que era mía
la realidad del canto y del olvido.
Hoy el tiempo es leyenda más sombría".

Fryda Schultz de Mantovani domina la artesanía del verso y el buen [illegible] de [illegible] [illegible] como Fray Luis y Góngora, pero a menudo hay [illegible] de carácter [illegible] [illegible] que no alcanza a compensar la perfección formal. Tienen en cambio magnífico logro los últimos poemas del libro que señalan la verdadera vocación de la autora: sus canciones iluminadas por amor a la infancia y a sus claros países de maravilla. De los dichosos [illegible] dan ejemplo "La niña de los cabellos de oro", el "Villancico del Nacimiento" y "La canción del abuelo".

Imprimieron el elegante volumen los talleres VIGOR para el sello editor Losada.

Cuentos del Caucaso

ANONIMO

Ed. Espasa-Calpe

La colección Austral de la Editorial Espasa-Calpe, en su serie azul de novelas y cuentos en general, acaba de publicar un libro de interés, lleno de amenidad y sugestión. Nos referimos a Cuentos del Cáucaso, conjunto de narraciones, relatos y cuentos que por primera vez aparece vertido al idioma español.

La lectura de los mismos demuestra cuánto de común hay en el origen de la narrativa de los pueblos auténticamente populares: un hálito de [illegible] y una [illegible] aparece [illegible] en estas páginas y, cuentos como el hijo del pescador con la [illegible] [illegible] [illegible]. "El [illegible]", uno de los más hermosos relatos del libro, es a su vez origen de cuentos que bajo diversas versiones conoció la infancia de España y América, siendo una de las más populares la que con el nombre "[illegible] que todo lo pueden" publicara la Editorial Calleja en su [illegible] serie de cuentos.

La influencia védica y de la gran epopeya del Mahabarata está presente en los primeros cuentos del héroe Batras "[illegible] en la fragua de Kurdalagon", o en el niño [illegible] de fuerza prodigiosa.

El [illegible] sobre su finalidad en "La liebre y el león" y otros relatos de índole moralizadora. Y el libro todo, en general, tiene un fresco sabor de leyenda e ingenuidad que hace grata y provechosa su lectura.

Imprimieron los talleres de la Fabril Financiera en un volumen con las características gráficas de la Colección Austral de la que forma parte.

Bajo el signo de Esculapio

Por CARLOS E. ARGUELLES

Editorial Castellví

Con la fuerte [illegible] de que parecería ser privilegio del [illegible] y el [illegible] [illegible] en el curso de la novela, el Dr. Carlos E. Arguelles ha escrito este libro que presenta en una visión general lo que podríamos llamar glosando la frase de Vigny, "Grandeza y servidumbre del Arte de curar".

Tres muchachos, Marcelino, Jorge y Guillermo —que en el avanzar de sus vidas definirán tres tipos de profesionales que van desde el idealista, que tipifica Marcelino, hasta el que hace de su noble profesión, comercio indigno como en el caso de Guillermo.

A través de la vida de los tres estudiantes y de su ejercicio profesional se analiza con un sentido crítico [illegible] lo que es la vida del médico en nuestros tiempos y se expone [illegible] criterio docente un panorama [illegible] de las corrientes que priman en el pensamiento médico contemporáneo.

Los grandes acontecimientos que [illegible] la vida universitaria como la reforma de 1918; el cambio político [illegible] por la ley Sáenz Peña; el cambio de costumbres sociales que trajeron a nuestro suelo las [illegible] de las dos guerras más terribles que ha experimentado la humanidad, el problema de la tendencia a la socialización, y [illegible] muchos aspectos de vital importancia, que no cabe citar en la brevedad de este comentario, son tratados con enfoque lleno de sinceridad por la [illegible] pluma del autor.

El tono de profunda humanidad que es típico de la obra del doctor Arguelles, sabe a menudo dejar lugar a un [illegible] constructivo —a la [illegible]— como en la crítica que refleja la experiencia [illegible].

En este libro tan profundo y humano no podía faltar el amor y en él desfilan logradas figuras de mujer que pasan como [illegible] aventura o arraigan definitivamente en el corazón de los personajes centrales de esta novela de tan captada realidad.

[illegible] que este [illegible] en "Bajo el signo de Esculapio" se [illegible] condición de libro [illegible] [illegible] no solamente por reflejar tipos y escenarios especialmente [illegible], sino por el [illegible] que [illegible] en algunos de sus paisajes y en las [illegible] [illegible] reflejadas.

Escrito en una prosa ágil y fluida, que consigue una [illegible] el [illegible] [illegible], la novela del Dr. Arguelles es leída con interés y [illegible] [illegible] una provechosa enseñanza.

Imprimieron los talleres gráficos de la Editorial Castellví en un cuidado volumen de 272 páginas e ilustró la portada el artista local Estrada Bello.

All Boys superó anoche al team de Unión: uno a cero

Cancha: Colón.
Arbitro: Rodríguez.
Recaudación: $ ...
UNION (0): Cantero; Ogas y Parra; Dusse, Brattina y Pelta; Losada, Mirol, Rossi, Bruzzone y Morelli.
ALL BOYS (1): Galván; Mattert y Laidlaw; Pagola, Vucovich y Moure; Arévalo, Márquez, Pascoiro, Martegani y Romero.
Goles: en el primer tiempo: 12' Pascoiro, tanto en el segundo tiempo no hubo.

Con una pobrísima performance cerró anoche Unión su campaña en el torneo de primera división "B", correspondiente a 1949. El equipo local resultó superado en el score y en el juego por All Boys que confirmó sus virtudes.

En los primeros minutos, Unión se insinuó en la ofensiva mediante el buen desempeño de su centromedio Brattina, pudiéndose advertir que la línea de ataque rojiblanca no armonizaba. A medida que transcurrían los minutos se fué recuperando All Boys; las rápidas, armónicas e incisivas cargas de la visita dejaron en descubierto gruesas fallas de la defensa santafesina. Parra y Pelta resultaban impotentes para detener el ala derecha, perdiendo la visita dos oportunidades para abrir el score, lo que logró a los 12 minutos por intermedio de Pascoiro que aprovechó una falla de Parra. Luego del tanto se afirmó aún más All Boys apremiando seriamente a la defensa local donde solamente Ogas y Cantero respondían con acierto. Se llegó así a la finalización del primer tiempo con justiciera ventaja de la visita, que se había mostrado muy superior al equipo local brindando una buena exhibición de conjunto.

Desde el primer minuto del segundo período se pudo apreciar una buena reacción de Unión. El equipo santafesino se lanzó a una desesperada ofensiva en busca del empate. Más firme la defensa, donde se lucía Ogas y se habían recuperado Brattina y Dusse, la delantera rojiblanca, aunque exhibiendo gruesas fallas, apremió a la defensa de All Boys que se mostraba demasiado recia, especialmente sus dos zagueros. Continuamente cargó Unión sin obtener premio a su entusiasta desempeño, más por fallas propias que por méritos de su rival. A los 31 minutos Losada fué objeto de un foul penal que el árbitro sancionó; ejecutó la infracción Parra con mala fortuna ya que la pelota dió en el poste y salió afuera. Fué la mejor oportunidad perdida por Unión, que luego de esta incidencia disminuyó el ritmo de su accionar. Emparejó la lucha All Boys tornándose excesivamente recias las acciones, sin que el árbitro demostrara energía para reprimir estos excesos. Finalizó el partido con el triunfo de los porteños por 1 gol a cero.

Merecida la victoria de All Boys. Es uno de los mejores equipos de su categoría, demostró gran trabazón y ponderable entusiasmo superando en este sentido a los locales. Firmes y seguros sus backs, aunque muy recios, especialmente Laidlaw; Vucovich fué el mejor hombre de la defensa. En la línea de ataque se destacó el ala derecha y Martegani que jugó un gran partido.

Unión cumplió una mala actuación. En el primer tiempo algunos de sus hombres no demostraron voluntad. Cantero y Ogas en la defensa y Rossi y Bruzzone en la línea de ataque se salvan de la crítica. Los demás mal.

Se distribuyeron ayer los premios del torneo femenino de basquetbol

En una reunión muy animada que se realizó anoche desde las 20.30 hasta pasadas las 24, el Círculo de Cronistas Deportivos procedió a la distribución de los premios instituídos para el torneo femenino de basquetbol que finalizó con la victoria de Kimberley. El acto se vió muy concurrido, asistiendo las jugadoras de los distintos equipos participantes, el presidente de la Asociación de periodistas, el secretario del Club Universitario, Sr. Romero, y los cronistas deportivos.

Abrió el acto, con breves palabras, el presidente del Círculo de Cronistas Deportivos, señor Miguel A. Barros y, a continuación, el Sr. Julio César Lallana inició la distribución de los premios, tarea que compartieron el Sr. E. Blanco Boeri, el presidente del Club de Gimnasia y Esgrima, Sr. Edisto Romero; Roque Mazzei, Gerónimo Santa Cruz, Eduardo Bustos, Miguel A. Barcos, Roberto López Alfaro, León Lauroula, P. Emilio Daneri, la niñita Graciela Daneri, Alfredo Rivero, Angel E. Pérez Llena, Ricardo Bassiñán, José M. Glorimen y A. Illan.

La lista de los premios distribuídos fué publicada en nuestra edición de ayer. En cuanto al premio sorpresa correspondió al Club Rivadavia Juniors, a la señorita Lina Petrullo, y el premio donado por la niñita Graciela Daneri Lalana correspondió a la señorita Hulvia Gómez, de la Sociedad República del Oeste.

Neri convoca a sus asociados a una asamblea ordinaria

Para el 9 a las 20.30 ha convocado a una reunión general ordinaria el Club Neri. El orden del día es el siguiente: 1o. Lectura del acta anterior; 2o. lectura y consideración de la memoria y balance; 3o. elección total de la C. D.; 4o. Asuntos varios.

Platense jugaría con Colón el sábado 14

El conjunto superior de Platense jugaría en nuestra ciudad la noche del sábado 14, enfrentando al de igual categoría de Colón; las gestiones que a tal efecto se realizan están a punto de terminarse.

No cabe dudas de que la presencia de Platense, que fué la gran revelación del campeonato de 1949, significará todo un acontecimiento. Se trata de un equipo de líneas armónicas con altos valores individuales entre los que se destacan el guardavalla internacional Julio Cozzi y el puntero derecho Vernazza.

Está inactivo el eje medio Luis Puntillo

Los aficionados recordarán al centrehalf Luis Julio Puntillo que perteneció al Club Díaz Colodrero de esta capital y que posteriormente fuera transferido al Club Sportivo Belgrano, de San Francisco (Córdoba). En esta entidad Puntillo jugó varios meses en el equipo de división superior pero luego regresó a nuestra ciudad y no prestó más su concurso a la institución de San Francisco a la que todavía pertenece.

Puntillo nos ha expresado que por razones particulares no puede actuar en San Francisco y que muy gustoso prestaría su concurso a cualquier entidad de nuestro ambiente. Como se trata de un jugador que ha mostrado buenas aptitudes en la plaza de eje medio no sería difícil que alguna institución santafesina se interese por su concurso, estimándose que Sportivo Belgrano de San Francisco no pondría mayores reparos para transferirlo.

Quilmes goleó al equipo de Dock Sur

Con los partidos jugados ayer, quedó terminado el campeonato de primera B. Quilmes que goleó a Dock Sur llegó a totalizar 62 puntos, mientras que Colón que perdió con Argentinos Juniors alcanzó 53 puntos y Unión, derrotado anoche por All Boys, conquistó 49.

Ha quedado definido, también, el último puesto: Excursionistas tendrá que descender a tercera división. He aquí los resultados de la última jornada del certamen:

All Boys 1, Unión 0.
Arg. Juniors 2, Colón 1.
Argentino 3, Tiro Federal 1.
Quilmes 5, Dock Sur 0.
D. de Belgrano 1, Los Andes 2.
El Porvenir 3, Estudiantes 0.
C. Córdoba 2, Colegiales 1.
Talleres 3, Almagro 1.
Arg. Quilmes 3, B. Central 3.
Temperley 4, Excursionistas 2.

En una vigorosa pelea Nolasco batió a Strano

Se inauguró anoche el estadio Norte de la ciudad de Rosario con una numerosa concurrencia, entre las que se advertían numerosas damas. La pelea de fondo fué de extraordinarios relieves por la forma valiente en que se prodigaron Dante Nolasco (66 kilos) y Juan Strano (66.600). Se impuso el primero por abandono del segundo en el 3o. round pero el fallo no fué fiel reflejo de lo que sucedió en el ring y se debió más bien a un factor casual pues Strano derribó varias veces a su rival a quien el "gong" salvó en dos oportunidades del K. O. Creyendo vencido a su rival, Strano arremetió sin cuidarse y esta circunstancia hizo que recibiera un certero impacto que lo tiró a la lona. No obstante su reacción, Nolasco aprovechó para adjudicarse el combate.

Racing se impuso hoy en Madrid al Atlético: 2 a 1

MADRID, 8 (UP). — La segunda presentación del campeón argentino Racing Club, representó un acontecimiento deportivo inigualable en los últimos años, al enfrentar hoy al equipo de Atlético de esta ciudad.

Dirigió el match el árbitro portugués Oliveira y los equipos formaron de la siguiente forma:

RACING: Rodríguez; Higinio García y García Pérez; Fonda, Rastelli y Gutiérrez; Salvini, Méndez, Bravo, Simes y Sued.

ATLETICO: Domingo; Tinte y Aparicio; Lozano, Mendía y Silva; Juncosa, Benerech, Zarra, Carlson y Estruch.

El primer gol del match fué marcado a los 19' del primer tiempo. Lo hizo Simes, entreala izquierdo, quien puso en ventaja al equipo argentino. El primer tiempo terminó con ventaja para Racing de un tanto contra cero.

En el segundo período y cuando se llevaban jugados 11' el mismo jugador aumentó el score para su equipo. El Atlético logró descontar la ventaja de su adversario a los 25' de la segunda etapa por intermedio de Carlson. No hubo después más goles, terminando el encuentro así:

Racing 2
Atlético 1

Newell's Old Boys v. El Celta

VIGO, 8 (UP). — Con marcada expectación era esperado el encuentro que debían sostener en esta pintoresca ciudad española el conjunto superior de Newell's Old Boys, de la Argentina, y El Celta.

Los equipos a las órdenes del árbitro británico Blytre, se presentaron constituídos de la siguiente manera:

NEWELL'S OLD BOYS: Chamorro; Colmán y Miotti; Lombardo, Faina y Puissegur; Contini, Benavídez, Montalbetti, Montaño y Cabrera.

EL CELTA: Simón; Gaitos y Lolín; Gabino, Alonso y Yago; Juanín, Ermida, Mekerra, Sobrado y Vázquez.

A los 15' del primer tiempo Montalbetti, de Newell's, abrió el score. Empataron los españoles por intermedio de Vázquez a los 34' del mismo período. El primer tiempo terminó empatado en un tanto por bando.

En el segundo tiempo se advirtieron cambios en el equipo de Newell's. Mussimesi suplantó a Chamorro en el arco; Mardizza reemplazó a Faina en el centro de la línea media; Peloso sustituyó al medio zaguero Puissegur y Catelli reemplazó a Montalbetti. El Celta presentó la misma alineación. A los pocos minutos de iniciarse el segundo período Catelli, de Newell's aumentó el score para su equipo y 30" después de haber conquistado ese tanto el equipo argentino empataron en forma definitiva los españoles por intermedio de Sobrado. En consecuencia el match terminó así.

Newell's Old Boys . . . 2
El Celta 2

San Lorenzo v. Valencia

VALENCIA, 8 (UP). — Una enorme cantidad de público se ubicó en el estadio de Mestalla, el principal de la ciudad, para presenciar el encuentro entre el equipo rioplatense de San Lorenzo de Almagro y el Valencia.

Los equipos, a las órdenes del referee Harry Hartless, inglés, se presentaron así:

SAN L. DE ALMAGRO: Blazina; Martínez y González; Bertelame, Resquín y Piñeyro; Reggi, Papa, Gambina, Rial y Silva.

VALENCIA: Pérez; Asensi y Juan Ramón; Monzo, Santa Catalina y Puchades; Mena, Fuertes, Mundo, Igoa y Seguí.

Apenas comenzado el match, cuando se llevaban jugados dos minutos y medio, los españoles se pusieron en ventaja por intermedio de Mena. Empató San Lorenzo diez minutos después al hacer un gol el jugador Gambina.

El primer tiempo terminó empatado en un tanto por bando.

En el segundo período se advirtieron cambios en las delanteras de los dos equipos. En San Lorenzo el entreala izquierdo Martorelli reemplazó a Rial que había sufrido una lesión en un encontronazo cuando finalizaba el período inicial. En el Valencia, Mena, puntero derecho, fué sustituído por Giraldos.

Cuando corrían doce minutos del segundo tiempo, Martorelli, en gran jugada, puso en ventaja a San Lorenzo. A los 21' el Valencia conquistó el empate definitivo por intermedio de Igoa que convirtió un penal por foul de González contra ese mismo jugador.

El partido terminó empatado.

San Lorenzo 2
Valencia 2

Oscar Muleiro se impuso en la prueba ciclística disputada en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 8. — El destacado ciclista, representante del Club Deportivo América, Oscar Muleiro se impuso hoy en el Gran Premio "Antonio Blanco" que hizo disputar esa institución con un recorrido total de 152 kilómetros que comprendió el tramo que media entre Ciudadela, Luján, Robles, José Paz y llegada frente al estadio del Club River Plate, en Núñez.

Participaron en la prueba corredores de primera, segunda y tercera categoría.

Muleiro empleó en recorrer los 152 kilómetros 4 hs. 20'; segundo se clasificó Armando Devoto representante también del Deportivo América; tercero, Antonio Cobolo, italiano; cuarto Juan Koval; quinto, Francisco Fernández (este resultó primero para los corredores de tercera categoría); sexto, Pedro Meo (primero de la segunda categoría) y séptimo Víctor González.

Existe interés en torno al programa de natación a cumplirse en Gimnasia

Tal como lo hemos venido informando, entre el 14 y 15 del corriente se cumplirá en la piscina del Club de Gimnasia y Esgrima el torneo de natación del Litoral, en el que participarán los clubs de Rosario, Paraná y esta ciudad. Sabemos que de Paraná vendrán nutridas delegaciones del Rowing y Estudiantes y de Rosario Regatas, Huracán y probablemente, Newell's Old Boys.

En cuanto a los clubs locales que participarán son Gimnasia y Esgrima y Regatas Santa Fe.

Hemos dado a conocer ya detalles relacionados con esta competencia, por cierto muy importante para la natación del Litoral. Hoy damos a publicidad la tabla de los récords de las distintas pruebas del certamen.

LOS RECORDS

1a. jornada, día 14 de enero: 1a. carrera, 200 m. estilo pecho para caballeros, ... [illegible]


Carlos Hurtado, Ovidio Acosta y Jerónimo Estigarribia, que en los estilos libre, pecho y espalda respectivamente, son las más firmes esperanzas del Club Gimnasia y Esgrima

[illegible] ... carrera, posta 3x50 para damas, récord C.A. Estudiantes ...; 9a. carrera, posta 4x50 para cadetes, récord Paraná Rowing Club ...; 10a. carrera, posta 3x50 para niños, récord C. A. Estudiantes de Paraná ...; 11a. carrera, posta 3x100 para caballeros, récord C. A. Estudiantes de Paraná ... 1946. N. Bouillac, G. Vilanova, H. Poletti.

Precio de las entradas

Caballeros no socios	$ 2.—
Damas no socias	1.50
Menores no socios	1.—
Socios en general	0.50

Nadadores de Regatas Rosario

La nómina de los nadadores del Club de Regatas Rosario es la siguiente: Hugo Perglia: 100 y 200 m. estilo espalda para caballeros; 100 m. estilo libre para caballeros; Ricardo Rodríguez: 100 y 200 m. estilo espalda para caballeros; 400 m. estilo libre para caballeros; Jorge Vogt: 100, 200 y 400 m. estilo libre para caballeros; Lelio Pistolesi: 100 m. estilo pecho para niños cadetes; Edgar Tettamanti: 50 m. estilo espalda para niños menores de 13 años; Sergio Gil: 50 m. estilo libre para niños menores de 13 años; Mario Guerri: 50 m. estilo libre para niños menores de 13 años; Ricardo Vogt: 50 m. estilo libre para niños menores de 15 años. Postas: 1 equipo 4x50 libre, niños menores de 13 años; 1 equipo 3x50 tres estilos para menores de 15 años; 1 equipo 4x100 libre para caballeros; 1 equipo 3x100 tres estilos para caballeros.

Partido a jugarse hoy en la cancha de Unión

Por el campeonato "Evita" se jugará esta noche en cancha del Club Unión el match final de la provincia de Santa Fe entre los equipos de Santiago de Chile de esta ciudad y Deportivo Pasco de la ciudad de Rosario, campeones de la zona Norte y Sur, respectivamente. El ganador de este partido, que comenzará a las 21.30, jugará en Buenos Aires en el torneo que se iniciará el 15 del corriente.

A las 20.30 jugarán el preliminar Defensores de "Los Barquitos" y 24 de Febrero.

E. Cordiviola se adjudicó una regata en el Y. Club

Frente a las instalaciones del Yacht Club Santa Fe se disputó esta mañana la regata por el premio "Camalote" que contó con la participación de numerosos asociados.

El resultado de la prueba fué el siguiente: 1o. Enrique Cordiviola, con Iberá; 2o. Juan Bosio, con Creatón; 3o. Enrique Manmarli, con Gallareta; 4o. Osvaldo Brautigan, con Chingolo; 5o. Carlos Cordiviola, con Carau y 6o. Alejo Segovia, con Maná.

Bolsa de noticias

River ganó en San Salvador

En San Salvador, frente a un combinado, River obtuvo ayer una fácil victoria por 8 goles a 0. Presenciaron el match alrededor de 30.000 espectadores.



El deficiente arbitraje perjudicó ayer a Colón

BUENOS AIRES, 8. — Colón perdió ayer un match en el que pudo haber salido airoso a poco que no hubieran conspirado contra su chance dos factores principalísimos, cual fueron el parcial arbitraje y la inoperancia de su línea delantera. El referee Sr. Gómez, cometió una serie de desaciertos a lo largo del encuentro que perjudicaron más a los colonistas que a su rival, Argentino Juniors. El juez malogró muchos ataques de Colón y hasta un gol por su mala posición en los "off-side" y en los "fouls" como así también en lo referente a los "hands".

Sumó a esos desaciertos su falta de autoridad, lo que influyó para que el cotejo se desarrollara, principalmente en la etapa final, con brusquedad excesiva y hasta con mala intención de parte de los locales. Las muchas interrupciones que hubo por protestas y lesiones de algunos jugadores, dijeron de ese pésimo arbitraje, criticado hasta por los adictos al conjunto porteño.

Colón, ante el empuje y entusiasmo de su rival, mostróse desorientado en los primeros minutos, sobre todo cuando a los 2, ante un pase de Monguelli a Salvucci, éste conquistó el gol en evidente posición prohibida. Intentó armar Colón sus líneas pero la defensa local desbarató los propósitos de los rojinegros y apoyó con eficacia a sus delanteros que dieron abundante labor a la defensa colonista. Corrían 12' cuando Salvucci tiró deficientemente al arco y entró en acción Lombardo que, con un remate corto y fuerte, señaló el gol local cuando era Colón que en esos momentos reaccionaba y comenzaba a atacar.

Poco después, al tratar de rechazar de cabeza la pelota Traverso se produjo una herida cortante en el arco superciliar izquierdo al chocar con un rival por lo que abandonó el campo y reingresó 20' después. Durante su ausencia Gaetán cubrió su puesto pasando de half Ferreyra. No obstante esa inferioridad numérica Colón equilibró la lucha y atacó con frecuencia pero sus delanteros adolecieron del grave defecto de no rematar cuando las circunstancias eran propicias. Hasta ese momento el peso del match lo llevaba la defensa colonista donde Ramírez y Gómez se constituyeron en fuertes puntales.

En uno de esos ataques colonistas Ferreyra, que tuvo buen desempeño, habilitó a Castelli y éste, desde lejos, descontó ventaja finalizando el primer tiempo 2 a 1 a favor de los locales.

En el período posterior, a comienzo del cual rindióse homenaje al ex-jugador Alfredo Garasino, guardándose un minuto de silencio, cuando Colón insinuaba notable reacción el juez anuló un gol de este equipo por "foul" y "hand" de Frutos, el autor del tanto. Fué una jugada dudosa desarrollada en un amontonamiento frente al arco pero ello, no obstante, consideramos que el gol fué obtenido legítimamente. Hubo protesta colonistas pero el referee mantuvo su fallo. Casi en seguida Lombardo se retiró del field lesionado y reingresó diez minutos más tarde.

Colón seguía ejerciendo cierta presión pero la defensa local supo aprovechar aquel defecto del quinteto santafesino de demorar el remate y frustró sus ataques. Los desaciertos referidos y hasta de un linesman siguieron sin solución de continuidad. Uno de los jueces de raya debió trocar puesto con su colega ante un pedido del árbitro. Prosiguió Colón atacando más peligrosamente pero retaceando el remate hasta el final del match que pudo haber ganado de no mediar esos factores de que hablamos. Su actuación resultó discreta resultando la labor de su defensa que tuvo su mejor hombre en Ramírez, seguido de Gómez y adelante a Castelli y Ferreyra.

Cabe consignar, por último, que el árbitro permitió ejercer dentro de la cancha la función de director técnico al jugador Parachú, que se halla suspendido por el Tribunal de Penas castigo que lo inhabilita no sólo para actuar como jugador sino también para desempeñar ninguna función dentro de la cancha. No obstante eso Parachú se permitió hasta protestar los fallos del árbitro.

Concurso de pesca del club local "El Pacú"

Entre las 23 del día 14 y a las 6 del día 15 del corriente se llevará a cabo el primer concurso de pesca que ha organizado el Club El Pacú, que tendrá lugar en el dique número 2 del Puerto Santa Fe. Los asociados del club que deseen participar pueden inscribirse a las 21 del día 14 en la cabecera del dique número 2.

[illegible]

Art. 1o. Cada participante, una ... podrá utilizar ... cañas con dos anzuelos como máximo. Deberán proveerse de carnada.

Art. 2o. El concurso tiene una duración de siete horas contadas desde las 23 del día 14 de enero de 1950 a las 6 del día 15 de enero del mismo año. Antes de la iniciación del concurso queda prohibido arrojar ... bajo apercibimiento de descalificación.

[illegible]